



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY

#### NOMBRAMIENTO DE PONENCIA

**9L/PPL-0020** De modificación de la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de modificación de las leyes reguladoras de los órganos de relevancia estatutaria para garantizar la representación equilibrada entre mujeres y hombres en su composición.

Página 1

**9L/PPL-0022** De modificación de la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Página 1

### PROPOSICIONES DE LEY

#### NOMBRAMIENTO DE PONENCIA

**9L/PPL-0020** *De modificación de la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de modificación de las leyes reguladoras de los órganos de relevancia estatutaria para garantizar la representación equilibrada entre mujeres y hombres en su composición.*

*(Publicación: BOPC núm. 536, de 12/12/2018).*

**9L/PPL-0022** *De modificación de la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres.*

*(Publicación: BOPC núm. 537, de 12/12/2018).*

#### Presidencia

La Mesa de la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad, en reunión celebrada el día 29 de enero de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 1.- PROPOSICIONES DE LEY

1.1.- 9L/PPL-0020 De modificación de la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de modificación de las leyes reguladoras de los órganos de relevancia estatutaria para garantizar la representación equilibrada entre mujeres y hombres en su composición.

1.2.- 9L/PPL-0022 De modificación de la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

#### - NOMBRAMIENTO DE PONENCIA.

La Mesa del Parlamento en su reunión de 8 de noviembre de 2018, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces expresado en reunión de fecha 18 de junio de 2018, acordó la tramitación de forma conjunta de las proposiciones de ley de modificación de la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de modificación de las leyes reguladoras de los órganos de relevancia estatutaria para garantizar la representación equilibrada entre mujeres y hombres en su composición (9L/PPL-0020), y de modificación de la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres (9L/PPL-0022), designándose una única ponencia para la elaboración de un texto único, fijando la composición de la misma a designar por la mesa de la comisión correspondiente en los siguientes términos: hasta dos miembros por cada grupo parlamentario.

En consecuencia, en relación con las proposiciones de ley de referencia, habiéndose presentado propuestas de ponentes por los grupos parlamentarios, se acuerda nombrar la ponencia, que queda integrada por los siguientes miembros:

**GP NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC):**

- Titular: D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano.
- Titular: D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez.
- Suplente: D.<sup>a</sup> Migdalia Machín Tavío.

**GP SOCIALISTA CANARIO:**

- Titular: D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.
- Titular: D. Gustavo Matos Expósito.
- Suplente: D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda.

**GP POPULAR:**

- Titular: D. Agustín Hernández Miranda.

**GP PODEMOS:**

- Titular: D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez.
- Suplente: D.<sup>a</sup> María Concepción Monzón Navarro.

**GP NUEVA CANARIAS (NC):**

- Titular: D.<sup>a</sup> María Esther González González.
- Suplente: D.<sup>a</sup> Gladis Acuña Machín.

**GP MIXTO:**

- Titular: D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez.
- Titular: D. Jesús Ramón Ramos China.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 29 de noviembre de 2018.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias